

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI - Núm. 224

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 2 de Marzo de 1919

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## La semana política

Bastante accidentada ha sido la semana que acaba de transcurrir.

El Ministro de Abastecimientos, Sr. Argente, dimitió su cargo el viernes, día 21, con motivo de la situación creada por el conflicto del trigo, especialmente en el litoral, por no llegar los buques de la Argentina y por la gran alza sufrida por dicho artículo.

Esta crisis parcial quedó en breve solucionada, porque el jefe del Gobierno inmediatamente ofreció la cartera de Abastecimientos a D. Leonardo Rodríguez, el cual aceptó y seguidamente juró el cargo.

La designación del Sr. Rodríguez causó grande y general extrañeza, no porque carezca aquél de méritos, puesto que los acreditó al frente de la Dirección general de Comercio, sino por su significación conservadora figurando entre los Diputados de dicho partido y sabiéndose que es amigo del Sr. González Besada.

El debate a que dió lugar la dimisión del Sr. Argente, motivado principalmente por la insistencia del señor Alba en conocer las causas de la dimisión de aquél, dieron lugar a que el Conde de Romanones, estimando difícil la situación del Gobierno por la actitud de las minorías conservadora y albista en la sesión del viernes, expuso en Consejo de Ministros la necesidad de plantear la crisis total, lo que hizo el lunes.

La crisis quedó resuelta el mismo lunes, mediante la ratificación que el Rey hizo de su confianza al Conde de Romanones.

A grandes comentarios dió lugar la crisis que muchos juzgaban inexplicable; y su solución se calificaba de remiando inútil y peligroso sin otro objeto que ir a la aprobación formularia de unos presupuestos, para cerrar el Parlamento y preparar la subida al poder del partido conservador y la reinstauración del turno de partidos.

Interesa hacer presente que el jefe del Gobierno aceptó continuar en el poder con la condición de que los presupuestos han de ser aprobados con toda rapidez, para lo cual, como es consiguiente, ha de contar con el apoyo de las fuerzas monárquicas.

En la Cámara dió lugar la solución de la crisis a grandes disquisiciones entre nuestros políticos en la sesión del martes, con retraso de la discusión de los presupuestos y del problema autonómico, y con evidente perjuicio del país que está afectado por hondas y trascendentales cuestiones.

La innegable gravedad de la situación política viene acrecentada por la cada día mayor que reviste el problema de las subsistencias y la que presentan los conflictos sociales pendientes que tienen verdadera importancia, sobre todo en Barcelona. Planteada el viernes en aquella capital la huelga por los empleados de la Sociedad

"Riegos y Fuerza del Ebro", a fin de asegurar el servicio de fuerza y luz eléctrica y del movimiento tranviario, el Gobierno hubo de apelar al medio de la incautación de las fábricas e instalaciones de aquella sociedad, y confiar su funcionamiento a fuerzas del Ejército y la Armada. Este conflicto que, aun cuando no ha trascendido al orden público, ha contribuido a alterar la normalidad en la capital catalana, adquirió mayor importancia el miércoles, habiéndose adherido a la huelga los empleados de la Compañía Catalana de Gas y Electricidad, y los de la Sociedad general de Aguas.

No parece, sino, que las perturbaciones que están ocurriendo en el extranjero, han tomado carta de naturaleza en nuestra nación.

Mucho tacto y prudencia son necesarios en el Gobierno, y serenidad y patriotismo en todos para dar feliz solución a los conflictos políticos, sociales y económicos existentes.

Amposta, 28 - II - 19.

## La exportación del arroz

Hoy podemos dar a nuestros lectores noticia detallada de las disposiciones cuyo cumplimiento ha causado tanto revuelo en el comercio de arroz de esta comarca.

El Ministro de Abastecimientos, lamentándose del influjo que sobre el precio de los artículos de primera necesidad ejerce el acaparamiento, declaró la necesidad de adoptar resoluciones energéticas que conduzcan al abaratamiento de las subsistencias y de que sean aquellas rigurosamente cumplidas, y para conseguirlo dictó la Real orden de 20 del pasado Febrero, que publicó la *Gaceta de Madrid* de 21 del mismo mes.

Por dicha Real orden se ratifican las tasas establecidas para determinados artículos, entre ellas, la de 62 pesetas los 100 kilogramos de arroz, sobre vagón o en almacén, sin cáscara, blanco corriente. Se dispone también que las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán los precios reguladores de los artículos tasados dentro del territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el promedio de los gastos de transporte y el beneficio industrial de almacenistas y detallistas que no podrá exceder en total del 12 por 100 del valor de la mercancía. Se dictan disposiciones para la realización de un aforo de las sustancias alimenticias y para su incautación, si necesaria fuera. Por último, se dispone la constitución en cada Municipio de Juntas locales de Subsistencias, presididas por los Alcaldes y compuestas de cinco mayores contribuyentes y cinco representantes de las clases trabajadoras, las que tendrán todas las iniciales, funciones y facultades correspondientes para entender en el problema de abastos en los territorios de los respectivos Municipios.

La Junta de Subsistencias de esta provincia, con el fin de dar cumplimiento

a las órdenes del Ministerio, se reunió el día 20 del pasado Febrero dedicando su principal atención y estudio a los artículos alimenticios y de primera necesidad en relación con las existencias y precios de los mismos para la venta al detall, y teniendo en cuenta las constantes quejas respecto a elevación de precios sin causa justificada, acordó por unanimidad prohibir la exportación de la provincia, del ganado de cerda, lanar, cabrío, arroz, aves, huevos, pesca salada, judías y patatas, que durará lo estrictamente necesario hasta regularizar los precios en los mercados, teniendo en cuenta los derechos de consumidores y comerciantes. Este acuerdo se hizo público con circular del Gobierno civil que insertó el *Boletín oficial* de esta provincia del día 22.

Percatados de la gravedad del problema de las subsistencias, hemos entendido siempre que las Autoridades deben dictar medidas encaminadas a favorecer el interés del consumidor, sin perjuicio de los también respetables del productor y del comerciante; y que sobre todo han de cuidar del estricto cumplimiento de tales medidas. Pero entendemos también que, por la complejidad del problema, a la adopción de estas medidas, ha de preceder un detenido estudio con la mejor intención, en vez de la defensa de aquellos intereses, se irroque grave perjuicio a los mismos.

Y bien podemos decir que esto es lo que ocurrirá a la producción y comercio de arroz, que constituyen la principal riqueza de esta población, si no se modifica el referido acuerdo de la Junta de Subsistencias de esta provincia.

Ante todo, hemos de hacer presente que en esta ciudad hay sobradas existencias de arroz de la última y penúltima cosechas para atender a las necesidades de su consumo, y no tenemos noticias de que en los otros pueblos de esta provincia se haya notado escasez o falta de dicho artículo que pueda provocar una elevación en el precio. Y siendo esto así, no sabemos ver la necesidad de prohibir la exportación, porque, dejando aparte que así no podrán llenarse las necesidades que se sienten en otras provincias faltadas de arroz; se causará enorme perjuicio a los productores y comerciantes privándoles de obtener la remuneración correspondiente por sus trabajos y la justa compensación de los gastos que llevan realizados.

Téngase en cuenta que hasta hace pocos días el comercio ha adquirido grandes partidas de arroz en cáscara a 50 pesetas los 100 kilogramos, y que, por consecuencia de la prohibición de exportar, tendrá inmovilizadas estas grandes existencias pagadas a dicho precio, lo que indefectiblemente habrá de repercutir en perjuicio de los trabajadores empleados en la industria de elaboración del arroz, los cuales no podrán menos que tocar las consecuencias de una paralización de dicha industria. Los perjuicios para los productores, son, por otra parte, no menos notorios, porque mientras subsista la prohibición

de exportar, es inútil que piensen en vender sus existencias.

Además, entendemos que por razón de la naturaleza del arroz, cuya producción no es general en toda España, ya que se obtiene únicamente en contadas comarcas españolas, siendo, no obstante, general su consumo; no proceda acordar la prohibición de exportar, no siendo esta medida general para todas dichas comarcas, porque es evidente que, si únicamente se establece en esta provincia y no se adopta igual acuerdo en las demás productoras de arroz, la expresada prohibición cederá en perjuicio de los arroceros de ésta y en beneficio de los de las demás, que verán aumentada su exportación.

Creemos, como hemos dicho, que en problema tan complejo como el de las subsistencias, han de procurarse armonizar los encontrados intereses de productores, comerciantes y consumidores; pero, entendemos que con el acuerdo de referencia, no solo no se armonizan tales intereses, sino que resultan perjudicados los tres expresados factores económicos.

Por lo demás, celebramos el acuerdo del Ministerio de Abastecimientos ordenando la constitución de Juntas locales de Subsistencias, porque entendidos para dar solución al problema, como mejor conocedores de las necesidades de cada localidad.

Creemos que, si por aquí se hubiese empezado, si en vez de comenzar creando organismos centrales, se hubiesen constituido las Juntas locales, a buen seguro el conflicto de las subsistencias no habría alcanzado su actual gravedad.

Por esto esperamos que, una vez constituida la de esta ciudad, el primer asunto de que se ocupe sea la prohibición de exportar el arroz. Mientras este caso llega, toca a los interesados hacer las gestiones oportunas para que se deje sin efecto, teniendo para ello la seguridad de que *EL ECO DE LA COMARCA* ha de prestarles su modesta cooperación, por ser éste un asunto de interés general.

## DELS PARTITS HISTÒRICS

### Don Jaume i els jaumins

El partit més antic d'Espanya, el que fins ara havia sigut el més disciplinat, ha romput la seva conducta i marxa per divergències d'apreciació de caràcter internacional en aquest temps passat—i que mai torni—de guerra.

Don Jaume de Borbón, el pretendent a la Corona de l'Ibèria, es ven combatut per un gran orador tradicionalista: En Joan Vázquez de Mella, el qui fins ara era el portaveu de les aspiracions jaumines, i, segons sembla, es proposa formar un nou partit en oposició al Borbón i als elements que'l segueixen.

L'excisió obeeix a que En Vázquez de Mella ha fet durant tot el període de guerra una campanya franca i decididament alemanya sens el consentiment de Don Jaume,

qui, segons diu, és francòfil i ha desautoritzat la conducta d'aquell il·lustre personatge tradicionalista.

Això ens ensenya que els partits polítics antics van al desqueixament perquè no tenen raó d'esser en aquests temps democràtics i lliberals, i així veiem que'l partit, com ja he dit, més disciplinat es romp i un important element com és En Vázquez de Mella no vol acatar les ordres del fins avui seu jefe Don Jaume de Borbón. Quin camí empendran els tradicionalistes? No hi ha dubte que uns seguiran la disciplina jaumina i els altres formaran o bé un partit socialista-catòlic en oposició als socialistes de En Pau Iglesias o bé un partit també tradicionalista que intervindrà directament a la vida de l'Estat ibèric, formant part dels governs de Don Alfons XIII. Al front del partit primer hi haurà el pretendent; al del segon, l'eloqüent Vázquez de Mella, qui vol continuar la seva política germanòfila.

Tenim, doncs, el partit veterà espanyol dividit en dugues fraccions, lo qual no hi ha dubte que influirà en la política general del país i farà que la causa de Don Jaume vagi perdent força, fins a la mort d'aquest, que's desfarà totalment per no tenir succés directa. Amb això, la monarquia del Rei Alfons es consolidarà més, perquè els elements d'En Vázquez de Mella apoiaran la dinastia actual com a monàrquics que aniran sent.

Aquet partit històric desfet comença a ensenyar que tots els partits de aital naturalesa s'aniran desfent fins arribar el dia que, encara que conservin el mateix nom, el programa tindrà que ser nou i modern, cenyid als temps que estem corrent d'una gran llibertat i democràcia que transtorna el món per les seves grans transformacions en l'ordre tant polític com social.

JOAN PALAU I MAYOR.

## Importante reunió

Teníem notícies de que se produïa una reunió del Sindicat agrícola catòlic, i quan ho veíem amb gust, per estimar que dicha entitat pot i ha de ser un important instrument de progrés moral i material de Amposta, nada habíem dit de tal projecte en estas columnes en espera de que cristalitzés i llegés a ser una realitat.

Hoy el Sindicat agrícola catòlic de Amposta es ya un hecho, y el miércoles llevóse a cabo su pública presentación en la reunión que se celebró la noche de dicho día, en la sala de espectáculos del Casino Ampostino, galantemente cedida al efecto por su digno Presidente y querido amigo nuestro D. Juan Miralles Mangrané.

Ocuparon el escenario la Junta del Sindicat que preside nuestro estimado amigo D. Vicente Cercós Navarro, los Rvdos. Sres. D. Francisco Omedes y D. Rafael Fusté, cura párroco y vicario de esta ciudad, el insigne propagandista de la asociación agrícola Fray Pedro Tura, de la orden del Sagrado Corazón de María, y el Ilustre señor Canónigo doctoral, y Provisor y Vicario general de la Diócesis, nuestro respetable y querido amigo doctor D. Antonio Martínez.

Empezó el acto pronunciando el Sr. Miralles breves frases de presentación de los oradores y exponiendo el objeto de la reunión.

A continuación el Rvdo. señor Cura párroco, hizo pública la constitución del Sindicat, cuya Junta directiva dió a conocer, expuso los fines de la asociación y manifestó que dicha entidad ingresará en la Federación Sindical de Tortosa, la que a su vez forma parte de la Confederación nacional. El orador fué aplaudido.

Seguidamente hizo uso de la palabra Fray Pero Tura. Ese sabio religioso, alma de la institución sindical,

con clara y precisa palabra expuso los fines y propósitos del Sindicat, explicó las ventajas de la asociación, tanto para obtener las cantidades necesarias para el cultivo, sin tener el agricultor que caer en manos de los usureros, como para poder verificar directamente en las mas ventajosas condiciones las compras de los abonos y primeras materias necesarias para la agricultura, beneficiando así la asociación el lucro que en otro caso obtienen los comerciantes y demás intermediarios.

Remarcó, por último, el orador que el Sindicat no tiene ni ha de tener ninguna tendencia partidista en política, y que únicamente tiene por lema en su funcionamiento el amor al engrandecimiento de la patria y a la familia, y el respeto a la propiedad y a la religión.

El discurso del Padre Tura que fué interrumpido con frecuentes aplausos, fué objeto de una ovación del público.

A continuación se levantó para hacer uso de la palabra el Dr. Martínez, quien fué saludado con estruendos aplausos que demuestran las numerosas y profundas simpatías con que cuenta en esta ciudad.

Con el lenguaje brillante y la elocuencia que le son característicos, pronunció el Sr. Vicario general un discurso que cautivó la atención de los oyentes. Imposible nos resulta dar una pálida idea de la elocuentísima oración que pronunció el Dr. Martínez. Sólo nos limitaremos a decir que, glosando las ideas o argumentos expuestos por el Padre Tura, las amplió con ejemplos claros y evidentes que demostraron cumplidamente las ventajas que la asociación ha de reportar a los agricultores con el fin de conseguir que obtengan el mayor y más justo rendimiento de su trabajo. Hizo presente también el Dr. Martínez la aprobación de nuestro amantísimo Sr. Obispo de Tortosa, cuya delegación llevaba, para la obra del Sindicat.

El Dr. Martínez fué entusiastamente aplaudido en el curso y al final le su peroración.

Los oyentes, que en número de unos 250 ocupaban el local, se retiraron gratamente impresionados de la reunión.

## Sección Oficial

### BANDO

Don Vicente Cercós Navarro, Alcalde accidental del Ayuntamiento de esta ciudad de Amposta.

Hago saber: Que el Muy Il. señor Gobernador civil de la provincia, mediante cumplimiento de órdenes del Ministerio de Abastecimientos, ha dispuesto:

1.º Que todos los almacenistas, detallistas y demás individuos que posean arroz, azúcar, judías, lentejas, habas, harina de trigo, garbanzos, patatas, huevos, maíz y algarrobas, deben presentar a esta alcaldía por todo el día 2 de Marzo próximo venidero, una relación jurada de todas las existencias de que dispongan.

2.º Que si se sospecha que lo declarado no es la verdad se dispondrá la práctica de aforos.

3.º Que de comprobarse la ocultación, todos los gastos serán de cuenta del ocultador, sin perjuicio de imponerle la multa de 500 a 5.000 pesetas y de pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

Amposta 27 Febrero 1919.

V. Cercós Navarro.

## Más sobre la exportación del arroz

A última hora nos enteramos de que el jueves se reunió la Junta de Subsistencias de esta provincia y acordó au-

torizar la exportación de arroz, pesca salada y garbanzos, siempre que los exportadores pongan a disposición del Gobierno un tercio de la cantidad exportada, hasta el día 6 del corriente, fecha en que se procederá a la tasa.

Mucho celebramos que haya prevalecido el buen sentido. La absoluta prohibición de exportar fuera de la provincia no beneficiaba a los consumidores y en cambio perjudicaba extraordinariamente a los productores y comerciantes de arroz.

Con el nuevo acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias, entendemos que se han tenido en cuenta las necesidades del consumo y los intereses de los productores y comerciantes.

Creemos, pues, que todos los interesados pueden darse por satisfechos con la solución de este asunto que tan gravemente afecta a los intereses de esta ciudad y su comarca.

## Suspensión de sesiones

El telégrafo nos ha sorprendido con la noticia de que el jueves el Consejo de Ministros acordó la suspensión de las sesiones de las Cortes.

Este acuerdo imprevisto y que nadie esperaba lo ha fundado el Gobierno en que no podía continuar intentando inutilmente, con inutilidad bien demostrada en las últimas sesiones del Congreso, el avance en la discusión del presupuesto y en la resolución de los demás problemas encomendados a la deliberación del Parlamento; y que la actuación del Gobierno en las Cámaras, sobre resultar ineficaz en el orden legislativo, tenía el inconveniente de restarle tiempo y actividad para el estudio de los diversos conflictos sociales y de subsistencias planteados en España, a cuya solución necesita consagrarse y se va a consagrar sin descanso, utilizando en la defensa del orden público todos los resortes del poder y preparando las formas jurídicas en que habrán de hallar reconocimiento y satisfacción, en todo lo que tienen de legítimas, las aspiraciones que promueven aquellos conflictos.

Los acontecimientos demostrarán si ha sido o no acertada esta medida; hoy por hoy nos limitamos a manifestar que es consecuencia del espíritu partidista que por todos se antepone a los altos intereses de la patria.

## De Agricultura

Terminadas las lluvias, han empezado en esta comarca los trabajos para la xaruga de los campos arrosales.

Los campos y huertas, así como el arbolado, presentan en general muy buen aspecto gracias a la sazón que han alcanzado los campos con las últimas lluvias.

Los fríos y las nieves no han perjudicado hasta la fecha a los almendros. Los árboles hallanse repletos de hojas, y en algunas comarcas en donde la floración ha sido más tardía están completamente vestidos de flor.

Aunque el Comité de azufres ha recibido y hecho ya el reparto de las 5.000 toneladas del expresado producto, concedidas por el Gobierno italiano, se ha vuelto a hacer otro pedido de 12.000 toneladas, con cuya cantidad quedarán atendidas muchas peticiones que no habían podido ser satisfechas.

El gobierno italiano ha suprimido las trabas que dificultaban el envío de arroz de España, y en adelante bastará un permiso ordinario de la correspondiente Aduana para poder exportar el azufre.

Con este motivo y habiendo disminuido el coste de los fletes, es de esperar que el precio del azufre irá reduciéndose.

Han sido concedidas 1.000 toneladas de azufre al Centro Agrícola del Panadés, repartibles entre los viticultores que lo soliciten.

El Sindicat vitícola de Martorell reparte boletines de suscripción entre los agricultores que deseen detener dicho producto, debiendo adelantar por cada saco de 40 kilogramos 25 pesetas que es el precio que se calcula costará el quintal del azufre.

La Junta general de la Asociación agrícola de Montblanch acordó la construcción de una bodega cooperativa, a cuyo fin se determinó que los asociados presten sin intereses al Sindicat, una peseta por carga los socios que cosechen menos de 30; 2, los que llegan a 60; 3, los de 100; 4, los de 150; y 5, los de más de 150 cargas.

El Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Barcelona ha repartido unas 5.000 hojas divulgadoras sobre la Gerrofina del melocotonero. Todos cuantos se interesan por el conocimiento y tratamiento de dicha enfermedad, pueden dirigirse a dicha corporación que les facilitará toda clase de detalles.

Han llegado a Tarragona 600 sacos y 180 barricas de sulfato de cobre.

## Sección comercial

Durante la semana última fueron embarcados en el puerto de Tarragona 4.128 bocoyes, 158 bordalesas, 88 pipas, 5 medias y 7 cuartos de vino; 1.443 sacos de avellana en cáscara y 766 en grano; 371 sacos de almendra en cáscara y 679 en grano; 4.380 cajas y 160 sacos de nueces, 183 sacos de castañas, 650 barriles de aceite, 20 cajas de piñones, 2.637 cajas de conservas, 1.455 cajas de migos, 1.100 sacos de harina y 1.587 cajas de miel.

De dicho puerto salieron el martes: Para Cette, el vapor «Colón», con la siguiente carga:

- 397 bocoyes vino.
- 100 sacos almendra grano.
- 500 sacos avellana.
- 100 sacos castañas.

También para Cette, el vapor «San Sebastián», con la siguiente carga:

- 357 bocoyes vino.
- 40 cajas jabón.

Para el mismo destino el vapor «Isleño», después de cargar:

- 150 bocoyes y 5 barriles vino.

Para Liverpool el vapor «Torre del Oro», habiendo cargado:

- 300 sacos avellana cáscara.
- 150 sacos en grano.
- 25 sacos piñones mondados.
- 10 barriles cremor blanco en polvo.

Para Christiania el vapor «San Mateo», con la siguiente carga:

- 580 bocoyes vino.
- 607 cajas champagne.
- 7 cajas calzado.
- 20 sacos almendra grano.
- 20 sacos anís.

En Cette el día 15 del pasado Febrero los vinos españoles se pagaban a los siguientes precios:

Cataluña de 11 a 12 grados, de 105 a 110 francos hectólitro. Se cotizaban también a los mismos precios los tintos de Utiel a Vinaroz.

Los vinos blancos, tanto de procedencia de Cataluña como de Valencia, se cotizaban entre 110 y 115 francos.

En Tarragona se pagaban el sábado último los vinos a 9 reales grado y carga, esperando los tenedores mayor alza en el precio.

Las gestiones para la reanudación de las relaciones comerciales entre España y los Países Bajos han tenido un feliz éxito.

Muy en breve será reanudada la navegación, siendo los primeros buques que saldrán el «Zeus» y el «Titán», con un gran cargamento de naranjas de Valencia.

Ha sido renovado por un nuevo período de cinco años el convenio firmado en París el 26 de Febrero de 1909 y 18 de Febrero de 1914, el cual continuará regiendo durante dicho período de tiempo, a partir del día 26 Febrero último.

A lo que exponemos en nuestro artículo «La exportación del arroz» que publicamos en otro lugar de este número, debemos agregar que la prohibición de exportar ha ocasionado la paralización completa del mercado arrocero de esta ciudad, no realizándose ninguna transacción.

Los perjuicios ocasionados a los cosecheros son importantísimos, puesto que no pueden dar salida a ningún precio a las existencias con que cuentan, no siendo menos importantes los causados a los comerciantes, puesto que, con la exportación limitada a esta provincia, tampoco pueden realizar las cuantiosas existencias que han adquirido al precio de 50 pesetas.

La producción y el comercio arrocero se hallan en grave situación, a la que importa poner término con urgencia.

Las algarrobas continúan cotizándose en esta ciudad de 11'50 pesetas a 12 los 40 kilogramos.

Las existencias de maíz son muy escasas, no efectuándose por este motivo transacciones con dicho género.

## De Sport

La carta de Palau y Mayor

Tarde ya nos hemos enterado de la contestación dada por el presidente del Club local, Sr. Sallés, al compañero señor Palau, y presurosos en dar el parecer nuestro y del joven *sportmen* nos hemos avistado con dicho señor, que nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Por lo que dices me entero de la carta que me dirige el presidente. En mi ánimo no habido nunca el menor propósito de molestar a nadie, ni menos al Sr. Sallés, al que particularmente reconozco que es un buen caballero. Escribí la carta sólo para que el presidente buscara el medio de que los demás socios fuesen unos perfectos *sportmens* y a él, que es el más indicado, me dirigi. Ya sé que una sociedad naciente no puede hacer lo que efectúa después de algunos años de vida, pero creo que nuestro Club podría desarrollar más el *foot-ball* y si unimos a la apatía, como dice, de la mayor parte de los elementos que la integran la de la Junta directiva, no iremos nunca a ninguna parte. Creo que el «meterme en camisas de once varas» no me ataña, por cuanto soy socio y he demostrado ser un partidario del progreso deportivo en nuestra ciudad. Espero, que el Sr. Sallés hará todo cuanto sea necesario para el bien del *sport* ampostino y me ratifico en todos cuantos conceptos consigné en mi carta por no creer que en ella haya nada molesto para dicho señor.»

Nosotros también creemos que el «Sportiu» no puede ser un Club de primera liga en los momentos de su fundación, pero, si, que con un poco de entusiasmo de la Directiva veríamos el campo de *sports* bien arreglado y que los pocos amantes del *foot ball* con su Junta al frente no faltarían a jugar los

días señalados. Creemos, pues, que la Junta es buena parte responsable que no haya más afición y que las quejas de nuestro compañero son justas.

GOAL KIK.

## CRÓNICA

El miércoles tuvimos la satisfacción de estrechar la mano a nuestro respetable y querido amigo el Ilustre Sr. Canónigo Doctoral, Provisor y Vicario general de la Diócesis doctor D. Antonio Martínez.

Durante su estancia en esta ciudad el doctor Martínez, estuvo en casa de los señores de Palau, enterándose del estado de salud de su hijo D. José.

La comisión provincial se reunirá los días 4 y 14 del corriente mes de Marzo.

El estado de salud de nuestro querido amigo D. José Palau Mayor mejora visiblemente cada día.

Aprovechando la circunstancia del buen tiempo que nos han deparado los primeros días de esta semana, tan estimado amigo ha salido ya de casa habiendo dado varios paseos en carruaje y a pie por las afueras de la población, que contribuirán, sin duda, a notificar su organismo, y a acrecentar el aumento de sus fuerzas. En la confianza de todos está que en breve será completo el restablecimiento del enfermo.

Por ello reiteramos nuestra felicitación a nuestros distinguidos amigos los señores de Palau, uniéndola a las muchas y muy estimables que estos reciben por el restablecimiento de su hijo.

La Diputación de esta provincia en sesión de 22 de Noviembre último, acordó conceder una pensión de mil pesetas a nuestro querido amigo y distinguido escultor D. Inocencio Soriano Montagut, paisano nuestro, para perfeccionarse en el arte de la Escultura, disponiendo que la expresada cantidad, se consignase en el presupuesto provincial del corriente año, sin perjuicio de consignarla en los sucesivos, si sus adelantos artísticos lo aconsejasen. El expresado acuerdo en cuanto afecta a la parte económica se ha cumplido por haber sido autorizado por la Superioridad el presupuesto aprobado por la Diputación.

Reciba nuestra cordial enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del Cuerpo provincial.

El Sr. Alcalde D. Juan Palau, ha recibido una atenta comunicación del Secretario general del Comité Organizador de la carrera internacional a bicicleta, vuelta a esta provincia, «Copa Justicia», y distinguido amigo nuestro, D. Conrado Miquel Carreras, expresándole su reconocimiento por el donativo acordado por este Ayuntamiento para aquel gran acontecimiento deportivo.

Estos días el Ebro ha vuelto ha experimentar una considerable crecida, consecuencia, sin duda, de las lluvias y nieves caídas en la alta montaña, habiendo llegado a 5'60 metros la altura de las aguas en la escala hidrométrica de Tortosa.

A última hora las aguas han descendido 60 centímetros, y como que las noticias de la cuenca superior del río no acusan aumento del caudal, es de creer que continuará el descenso.

Con tiempo espléndido y temperatura primaveral, verdaderamente impropia de la estación, empezó esta semana, habiendo persistido durante sus tres primeros días.

Era ya de prever que tan buen tiempo no sería duradero, y efectivamente el miércoles por la tarde sufrió un cambio habiéndonos regalado un pequeño chubasco que se reprodujo el jueves, y continuando a la hora que escribimos estas líneas siendo bastante desapacible.

El viernes por la tarde cruzó por esta ciudad un aeroplano, que aterrizó en la Granadella, procedente, según se dijo, de Toulouse (Francia). Desde la Granadella se dirigió el aeroplano al parecer a Málaga.

Se dijo que la referida nave aérea, había recorrido en dos horas el trayecto de Toulouse a la Granadella.

## Molinos de arroz

desde los más pequeños a mano a los de mayor producción

Presupuestos y detalles:

MANUEL VENTAS SOLÉ  
AMPOSTA

La tarde del jueves último se presentó desapacible, dominando el régimen ventoso.

Por esta circunstancia fueron muy pocas las personas que salieron al campo, a efectuar la tradicional merienda del jueves gordo.

Por disposición de la Alcaldía, el ilustrado médico municipal y estimado amigo nuestro D. Vicente Lopez, está procediendo a la aplicación de la vacuna contra la viruela a los vecinos que lo solicitan en el dispensario municipal.

El miércoles empezó en la capilla de Nuestra Señora de la Cinta un treintenario de misas gregorianas en sufragio de la distinguida señorita D.ª Dolores Fiorenza Condal, que falleció el 28 de Febrero del año último.

Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a nuestro estimado amigo D. José Fiorenza Condal, técnico de la Comunidad de Regantes de Tortosa, a su apreciable hermana doña Nieves y a la demas familia de la finada.

El vapor «Anita», ha cambiado el horario de salida de Tortosa, teniendo señalada en vez de las dos de la tarde, las dos y media.

El lunes empezaron en el altar del Santísimo de la iglesia de San Blas de Tortosa, dos treintenarios de misas gregorianas en sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Alfredo Forcherón, recientemente fallecido en aquella ciudad.

Reiteramos a la familia del finado nuestro pésame.

El Consejo de la Asociación de la Fiesta del árbol ha nombrado socio honorario al Presidente de la Diputación provincial nuestro distinguido amigo D. Pedro Lloret.

Ha sido destinado a la Caja de reclutamiento de esta ciudad el teniente coronel de infantería D. Miguel Salvador Martínez, de la reserva de Valladolid.

Ha fallecido en Madrid el ex-ministro liberal D. Julio Burell.

Periodista insigne, fué por primera vez diputado el año 1887; desempeñó importantes cargos; fué Ministro de Instrucción pública en 1910 con el Sr. Canalejas, y últimamente formó parte del ministerio García Prieto.

Descanse en paz el ilustre político.

Los alumnos de eleotecnica e hidráulica agrícola de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, acompañados de sus profesores Sres. Rovirosa y Pí y Snyer, han realizado una excursión de estudio a Tortosa para estudiar molinos y almacenes de aceite y las importantes obras hidráulicas y sistemas de regadío.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, comenzó ayer la veda para la pesca en aguas dulces, a excepción de la trucha común.

Igualmente comenzó ayer la veda para la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos.

Los dentistas señores **Mestres**, de la

**Clinica Electro Dental de Tortosa,** calle den Carbò, núm. 3, recibirán los martes de la segunda y de la última semana de cada mes en el primer piso de la casa núm. 4 del Paseo del Alcalde Palau (sastrería de Ortí), de esta ciudad.

Horas de visita, de 10 a 1 y de 3 a 5.

Hemos recibido *La Nueva Conca*, semario que ve la luz pública en Montblanch.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega, deseándole largos años de vida, y con él establecemos gustosamente el cambio.



## JOSÉ GUINOVART VELA

Profesor de piano

Ex-discipulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidtella y D. Enrique Grandos, se ofrece para dar lecciones particulares.

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS VENTAS Y CAMBIOS

San Antonio, 31 — Amposta



Ha fallecido en Barcelona el Dr. D. Jaime Almera y Comas, deán de aquella Catedral basilica.

Virtuoso y sabio sacerdote, el Dr. Almera era una eminencia en la geología, acerca de cuya ciencia habia escrito notables y muy celebrados trabajos.

¡En paz descansen aquel ilustre y sabio sacerdote!

Para enaltecer la memoria del escritor catalan Cosme Vidal, conocido en las esferas literarias con el seudónimo de «José Aladern», se ha constituido en Barcelona una comisión que organiza un homenaje que tendrá lugar el domingo 20 del próximo mes de Abril en Alcover, donde nació el conocido escritor.

El marfil de los tesoros de un rey negro.—Una expedición al Congo, organizada por el Museo Americano de Washington, recogió entre otros valiosos objetos pertenecientes a la tribu de los Mangbetu y otras vecinas, una incomparable colección de objetos de marfil, que ha sido colocada recientemente en la Sala Morgan del *American Museum*. Procede del rey de los Mangbetu, Okondo, quien junto con su mujer Nenzima, tuvo la atención de regalar a los expedicionarios ese conjunto de joyas admirables que por lo bien labradas que están parecen elaboradas al torno, aunque se debe únicamente a la pericia manual de aquellos incultos negros.

Es interesantísima la descripción que de tan raros objetos y de los usos que tenían, nos ofrece la revista *Ibérica* en su n.º 266, así como son curiosísimos los grabados que se incluyen de varios de ellos y de los reyes que hicieron tan espléndido donativo a los norteamericanos.

SUMARIO.—Proyecto de ley sobre conducciones tubulares para líquidos.—Academia de Ciencias de Zaragoza.—Exposición Cartográfica catalana.—Perú, el carbón.—Transportes aéreos.—Los nombres de los mapas africanos.—Sonido de las gotas en el agua.—La luz y la gravitación.—El problema de las sales de potasio.—Nota astronómica para Marzo.—Bibliografía.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



## Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.



## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajantes de comercio

## Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

## Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros:

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares, Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cubro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictámen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver, por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la penetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

## TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Con objeto de introducir las mejoras necesarias en la construcción de bicicleta en gran escala, así como los accesorios para las mismas, y necesitando disponer de local apropiado para el buen desarrollo de dicha industria,

SE HA TRASLADADO DICHO TALLER A LA

Calle Corsini, 60 - Amposta

## MIGUEL REYES

Viscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION  
DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 130 en almacén GRAO Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16, a 72 pesetas.

PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco garantizado, 80 pesetas.

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :  
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS  
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restora s.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Suredas.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338,79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935,01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.º al.